

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

No. O-DIDAI/SUB-003-2023

Nombramiento:

No. O-DIDAI/SUB-003-2023

SIAD No.:

613838

Fecha del Nombramiento:

13/01/2023

Fecha de entrega del Informe:

24/01/2023

Fecha de entrega del Informe Final:

27/01/2023

Nombre del Auditor:

LICDA. MARTHA MICHELLE OVANDO
LOPEZ

Nombre del Supervisor:

Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado

Entidad:

Dirección Departamental de Educación
Guatemala Norte

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación
Guatemala Norte

Tipo de Auditoría:

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-223-2022, respecto a la verificación de la priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "Personal Supernumerario", en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

Áreas Examinadas:

Recursos Humanos, Reclutamiento y Selección

Período Auditado:

N/A

TOMO 1 de 1



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-003-2023
SIAD 613838**

**CONSEJO O CONSULTORÍA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
INTERNA –DIDAI- EN EL INFORME EJECUTIVO O-DIDAI/SUB-223-2022,
RESPECTO A LA VERIFICACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN ESTABLECIDA
EN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CON CARGO AL RENGLÓN 021
“PERSONAL SUPERNUMERARIO”, EN LA DIRECCIÓN
DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE**

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA NORTE

GUATEMALA, ENERO DE 2023

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVO	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	2

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-003-2023, SIAD 613838, de fecha 13 de enero de 2023, fui designada para realizar Consejo o Consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-223-2022, respecto a la verificación de la priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "Personal supernumerario", en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

OBJETIVO

GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

ESPECÍFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se realizó primer seguimiento, a las recomendaciones efectuadas por la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-223-2022, respecto a la verificación de la priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "Personal supernumerario", en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado al trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACION EN PROCESO (SR1)

De conformidad con el formulario SR-1, "Seguimiento a Implementación de Recomendaciones" y a la evaluación efectuada a la evidencia documental presentada por los responsables, se determinó que la recomendación que emitiera la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, se encuentra en proceso de implementación, como se detalla a continuación:

No obstante, los responsables giraron instrucciones por escrito a donde correspondía, así mismo; determinaron la existencia de responsabilidad administrativa por los errores cometidos que incidieron en que cinco docentes no fueran contratados, para lo cual presentaron acta donde se hace constar las faltas cometidas; sin embargo, a la fecha no presentaron evidencias de haber realizado la actualización de los documentos de respaldo de los contratos, en particular la solvencia fiscal y la Certificación del Registro Nacional de

Agresores Sexuales -RENAS-; así mismo, de haber corroborado los datos ingresados al banco de elegibles del Sistema Integral de Recursos Humanos e-SIRH y de haber cumplido con la sanción administrativa, al personal responsable por la falta de contratación de los tres docentes restantes, que también no fueron contratados. Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso. (Ver Anexo 1)

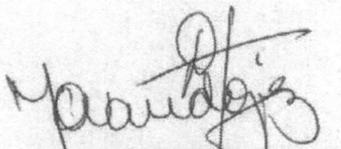
La falta de implementación de la recomendación ocasiona:

Que no se realice el debido proceso de contratación de personal con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", incumplimiento a la normativa legal vigente y posibles sanciones del ente fiscalizador estatal.

COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES

Mediante oficio No. 49/2023DDEGN de fecha 20 de enero de 2023, la Directora Departamental de Educación de Guatemala Norte, expresó el compromiso de presentar el cumplimiento a la Recomendación del formulario SR1 O-DIDAI/SUB-003-2023-01, que quedo en estatus de Proceso, a más tardar el 20 de febrero de 2023.

Atentamente,



Licda. Martha Michelle Ovando López
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Licda. Yhaira Nativiana Vega Maldonado
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Anexo No. 1

REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACION

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

1/4

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Consejo o consultoria de Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivo O-DIDA/SUB-223-2022, respecto a la verificación de la priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "Personal Supernumerario", en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte

Entidad:		Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte				
Tipo de Auditoría:		Consejo o consultoria de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivo O-DIDA/SUB-223-2022, respecto a la verificación de la priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "Personal Supernumerario", en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte.				
Nombramiento:		O-DIDA/SUB-003-2023-01	No. Informe:		O-DIDA/SUB-223-2022	
Auditor Encargado:		Martha Michelle Ovando López		Subdirector:		Yahaira Naitana Vega Maldonado
No.	Condición y recomendación	Nombre del responsable	Situación			Observaciones
			Cumplida	Proceso	Incumplida	
1	<p>CONCLUSIONES</p> <p>En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, en la verificación realizada en la contratación de docentes con cargo al renglón presupuestario 021 "personal supernumerario", durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2022, se concluyó que:</p> <p>a) Se cumplió con la contratación de docentes de la nómina proporcionadas por la Dirección de Recursos Humanos, que forman parte del banco de candidatos elegibles, conforme a los criterios de priorización y demás normas establecidas en Acuerdo Ministerial No. 608-2022 y Circular DIREH No. 70-2022, excepto que, algunos expedientes contienen uno o dos documentos de respaldo vencidos.</p> <p>b) Ocho procesos de contratación no fueron concluidos, derivado de errores en el ingreso de los datos al banco de elegibles del Sistema Integral de Recursos Humanos E-sih.</p>	Directora Departamental de Educación Guatemala Norte	X			<p>Por medio del oficio No. 850A/2022 DDEGN, de fecha 25 de noviembre de 2022, la Directora Departamental de Educación Guatemala Norte, remitió copia del informe O-DIDA No. 914-2022, de fecha 24 de noviembre de 2022, al Subdirector Administrativo Financiero, para su conocimiento y diera seguimiento para realizar las acciones que correspondieran para el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría indicadas en el informe en mención.</p> <p>A través del oficio SAF DDEGN-No. 232-2022, de fecha 29 de noviembre de 2022, el Subdirector Administrativo Financiero, solicitó a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos en funciones, para que tomara en cuenta las recomendaciones vertidas en el informe de auditoría O-DIDA/SUB-223-2022 y que realizara las acciones que a su departamento correspondían e informara a la subdirección de lo actuado.</p>

Yahaira Naitana Vega Maldonado
SUPERVISORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDA/
Ministerio de Educación

Yahaira Naitana Vega Maldonado
Auditor Interno
Ministerio de Educación

Lidia, Karla Ninet Gómez
Directora Departamental de Educación
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Norte

Continúa Anexo No. 1

REPUBLICA DE GUATEMALA MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA Formulario SR1 2/4
 IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES
Consejo o consultoría de Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-223-2022, respecto a la verificación de la priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "Personal Supernumerario", en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte

Entidad:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte					
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-223-2022, respecto a la verificación de la priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "Personal Supernumerario", en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte.					
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-003-2023-01	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-223-2022			
Auditor Encargado:	Martha Michelle Ovando López	Subdirector:	Yahaira Natiana Vega Maldonado			
No.	Condición y recomendación	Nombre del responsable	Cumplida	Proceso	Incumplida	Observaciones
1	<p>Recomendación</p> <p>La Directora Departamental de Educación Guatemala Norte gire instrucciones al Subdirector Administrativo Financiero y a la Encargada Departamento de Recursos Humanos, a efecto que, en futuras contrataciones de docentes con cargo al renglón presupuestario 021, el personal responsable realice lo siguiente: a) verifique y dé seguimiento a la actualización de los documentos de respaldo de los contratos, en particular a la solvencia fiscal y al Certificación del Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS-; y b) corrobore los datos ingresados al banco de elegibles del Sistema Integral de Recursos Humanos E-SIRH, para evitar errores que perjudiquen los procesos de contratación. Asimismo, se determine si existe responsabilidad administrativa por los errores cometidos que incidieron en que el personal docente no fuera contratado.</p>					<p>De igual manera, por medio del oficio No.DDEGN-RRHH No. 815-2022, de fecha 30 de noviembre de 2022, la encargada del Departamento de Recursos Humanos, instruyó a la encargada de la sección de Reclutamiento y Selección de Personal, para que dé seguimientos a las recomendaciones vertidas en el informe de auditoría O-DIDAI/SUB-223-2022 y enviara informe con el cumplimiento de las mismas.</p> <p>Así mismo, a través del oficio No. SR Y. SP 294-2022 de fecha 05 de diciembre de 2022, la encargada de la Sección de Reclutamiento y Selección de personal giró instrucciones al enlace de contratos 021 "Personal Supernumerario" y 031 "Jornales", para que en futuras contrataciones docentes con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", acate la</p>

Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
 SUPERVISORA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

Licda. Karla Ninet Gómez
 Licda. Karla Ninet Gómez
 Dirección Departamental de Educación
 Guatemala Norte

Licda. Karla Ninet Gómez
 Directora Departamental
 Dirección Departamental de Educación
 Guatemala Norte



Continúa Anexo No. 1

REPUBLICA DE GUATEMALA GOBIERNO DE GUATEMALA MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN **DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA** **IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES** **Formulario SR1** **3/4**

Consejo o consultoría de Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-223-2022, respecto a la verificación de la priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "Personal Supernumerario", en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte

Entidad: Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte		No. Informe: O-DIDAI/SUB-223-2022	
Tipo de Auditoría: Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-223-2022, respecto a la verificación de la priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "Personal Supernumerario", en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte.			
Nombramiento: O-DIDAI/SUB-003-2023-01		No. Informe: O-DIDAI/SUB-223-2022	
Auditor Encargado: Martha Michelle Ovando López		Subdirector: Yahaira Natiana Vega Maldonado	

No.	Condición y recomendación	Nombre del responsable	Situación		Observaciones
			Cumplida	Incumplida	
1					recomendación de Auditoría Interna y que corrobore el ingreso de datos del banco de elegibles al Sistema Integral de Recursos Humanos E-sirh, para evitar errores que perjudiquen los procesos de contratación. De conformidad con el oficio DDEGN-RRHH No. 59-2023, de fecha 18 de enero de 2023, la Encargada de Selección de Reclutamiento y Selección de Personal y la encargada del Departamento de Recursos Humanos, informaron a la Directora Departamental de Educación, que previo a la contratación del docente, el analista de contratos 021, realizó revisión de los documentos que conforman el expediente y se dió cumplimiento a los lineamientos girados por la Auditoría Interna. Se adiciona copia simple de la certificación del Acta No 27-2022 de fecha 29 de abril de 2022, donde hacen constar las faltas cometidas por la servidora pública, situación que


Yahaira Natiana Vega Maldonado
SUPERVISORA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación


Martha Michelle Ovando López
 AUDITOR ENCARGADO
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DIDAI
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN


Karla Ninet Gómez Castro
 Directora Departamental
 Dirección Departamental de Educación
 Guatemala Norte



Continúa Anexo No. 1

GOBIERNO DE GUATEMALA - MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE EDUCACION
 DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

4/4

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Consejo o consultoria de Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoria Interna en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-223-2022, respecto a la verificación de la priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "Personal Supernumerario", en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte

Entidad:		Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte				
Tipo de Auditoría:		Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoria Interna en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-223-2022, respecto a la verificación de la priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "Personal Supernumerario", en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte.				
Nombramiento:		O-DIDAI/SUB-003-2023-01	No. Informe:		O-DIDAI/SUB-223-2022	
Auditor Encargado:		Martha Michelle Ovando López	Subdirector:		Yahaira Natana Vega Maldonado	
No.	Condición y recomendación	Nombre del responsable	Cumplida	Proceso	Incumplida	Observaciones
1						ocasionó que no se asignaran cinco contratos. COMENTARIOS DE AUDITORIA: Derivado al análisis efectuado a las pruebas presentadas se concluye que, los responsables giraron instrucciones por escrito a donde correspondía, así mismo determinaron la existencia de responsabilidad administrativa por los errores cometidos que incidieron en que cinco docentes no fueran contratados, para lo cual presentaron acta donde se hace constar las faltas cometidas; sin embargo a la fecha, no presentaron evidencias de haber realizado la actualización de los documentos de respaldo de los contratos, en particular la solvencia fiscal y la Certificación del Registro Nacional de Agresiones Sexuales -RENAS; así como de haber corroborado los datos ingresados al banco de oteguibles del Sistema Integral de Recursos Humanos E-SIRH, y de haber cumplido con la sanción administrativa, al personal responsable por la falta de contratación de tres docentes restantes, que también no fueron contratados. Razón por la cual, se considera que la recomendación se encuentra en proceso.

Yahaira Natana Vega Maldonado
 SUPERVISORA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

Martha Michelle Ovando López
 Auditor Encargado
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

Licda. Karla Ninel Gómez Castro
 Directora Departamental
 Dirección Departamental de Educación
 Guatemala Norte

